

de que puestas al gobierno de S. M. de las  
 Causas justas que impulsan á este Ayuntamiento para  
 la prosecucion de aquella obra, cooperen en cuanto lo  
 permitan las atenciones del mismo y Estado del H. C.  
 á la realizacion de aquel fin: con lo que se dio por ter-  
 minada la sesion firmando en su virtud todos los S. C.

Concuerda de que le certifico -

Capel

Navarro

Navarro

Navarro

Manuel Portino

Navarro

Navarro

Navarro

Navarro

Navarro

Navarro

Navarro

A. D. D. A.  
 Agustin Navarro

Nota: Acordado por esta queda hecha la estension personal y pública  
 y publicado el bando que se peticion en la sesion precedente  
 que antecede, la primera por los Alguaciles Porteros de esta  
 Merindad, y el segundo por el P. C. publico Antonio J. J.  
 Y para que conste lo anoto por esta que firmo como S. C. inter-  
 no por anuncio del propietario en esta Villa de Tudela á tres  
 de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos. Certifico -

Agustin Navarro

